



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de la Docente Díaz Gavier, María Felisa (Cejas) 17/03/25 al 30/04/25 EX-2025-00117685- -UNC
-AO#CNM

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada en EX-2025-00117658- -UNC-AO#CNM por la Docente Díaz Gavier, María Felisa (Legajo N° 31256, DNI 18.549.222), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de veintisiete (27) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), con arreglo al Art. 49 Apart. II inc. "a" (licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía, como Vicedirectora Académica en este Colegio por ACTA-2023-00434420-UNC-JE#CNM, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Maldonado, Ludmila (Legajo N° 54.038, DNI 35.575.440), quien se desempeña como suplente de la Docente Díaz Gavier en tres (3) horas cátedra, presenta su renuncia a partir del 10/03/2025.

Que resulta necesaria designación parcial del personal docente suplente en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 10 del expediente que se tramita.

Que se procede atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2025-00139957-UNC-DIR#CNM que da tratamiento a la convocatoria de cuatro (3) horas cátedra suplentes correspondientes a la materia Biología I de Nivel Secundario (Código 229) producidas por la renuncia de la profesora Maldonado Ludmila (Legajo N° 54038), quien se desempeñaba como suplente de la profesora Díaz Gavier, María Felisa (Leg. 31256) que se encuentra de licencia.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), desde el 17/03/2025 hasta 30/04/2025, o mientras la titular permanezca en uso de

licencia:

- Cejas, Walter (Legajo N° 81060, DNI 18.217.323), en tres (3) horas cátedra de Biología I.

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.